LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2554 ...BUENOS AIRES, SABADO 18 DE AGOSTO DE 1832

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

Para Amberes ó Hamburgo,

La hermosa y muy velera A. 1., forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga, y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sirvanse ocurrir a su consignatario D Jose Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Corredor Maritimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo

THE [A 1] *fast sailing British Brig* ELIZABETH. *Peter M'Gaa, Master,* will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodations for passengers. For terms apply to her consignees, Messrs.* Rodger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 23 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera barca americana ANN ELIZA, su capitan Goodrich, forrada y clavada en cobre, principiará á cargar para dicho punto dentro de muy pocos dias, y será despachada sin demora. Para tratar por su flete, ocurran á

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.
6 á CARLOS R. HORNE.
Corredor maritimo,
j 19 tfs No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,
(With the privilege of calling at Montevideo.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, David Smith, master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the Captain on board, or to her consignees

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78, Calle de la Catedral.
or to CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker,
jul 10 tfc No 88 Calle de la Piedad

Para pasageros solamente,

El 15 del corriente saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y de primera clase bergantin ingles THALES, capitan G. Robertson; tomará para dichos puertos algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, puede ocurrir á su consignatario

José C. Reissig,
a 2 tfc Calle del Perú No. 186.

Pasageros solamente.

El dia 20 del corriente saldrá el muy velero bergantin frances LA GLANEUSE, su capitan Fourneaux, tomará para dicho destino algunos pasageros para los cuales tiene muchas comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, pueden ocurrir á su consignatario

Victor Courras,
ó la calle de Potosí No. 83.
a 17

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A 1.] British built, coppered and copper fastened Brig SARAH BURKET, 202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

FOR ANTWERP, OR *HAMBURGH*

The fine fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden, has already engaged one half of her cargo, and being ready to take in will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations. please apply to her consignee D. José Gestal, No. 150, Calle de la Victoria, or to*

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
jul 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dará la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfc Calle de la Plata No. 45.

Para Barcelona y Marsella.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro, ocurrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Maritimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA VALPARAISO.

El *muy velero, de primera clase,* forrado y clavado en cobre bergantin nacional ESPERANZA, de 107 toneladas, su capitan D. Juan Gard, tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento y será despachado *inmediatamente.* Para contratar flete, ó pasage (teniendo el buque *comodidades superiores*) podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Fernando Alfaro, ó con

CARLOS R. HORNE,
a *Corredor Maritimo.*

FOR PASSENGERS ONLY.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig THALES, *G Robertson, Master, will sail for Gibraltar and Malaga in about 15 days hence—and can accommodate handsomely a few passengers. For particulars, apply to*

JOSE C. REISSIG,
ag 2 tfc *Calle del Perú, No. 186.*

IMPORTANT TO PERSONS DESIROUS TO HAVE THEIR FRIENDS BROUGHT OUT TO THIS COUNTRY, FROM ANY PART OF GREAT BRITAIN, OR IRELAND.

THE fine new Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, intended purposely for this trade from Liverpool, having spacious accommodation for steerage and cabin passengers. The Captain will be glad to treat on reasonable terms with any persons desirous of bringing their friends out to this country, receiving payment after the arrival of the parties here; and will furnish the necessary means and information to any that reside at a distance from Liverpool. An early application is requested, as the Mary Worrall will sail hence in 15 or 20 days

Capt. Smith may be seen on shore at Mr. Lumb's, Calle de la Universidad, No.
ag 2 tfs

Para Cadiz, Barcelona y Genova,

Dará la vela para el 15 del que viene, la muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CONCORDIA, tiene la mayor parte de su carga. Los señores que gusten cargar, ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 45, ó á la calle de Potosí No. 83.
a 10 tfc

FOR LIVERPOOL.

The superior [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Brig* "EMMA," BETTS. Master, 187 *tons register; has the whole of her salted hides engaged She will engage other lawfull produce, excepting garras, at the current rates, and will meet with immediate despatch being a chartered ship. Apply to her consignees,*

a1 tfc J. H. ROBILLIARD & Co.

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 13 tfs Calle de la Victoria No. 150.

Passage for Amsterdam,

The fast sailing, coppered and copper fastened (A. 1.) British Brig *DOROTHY,* George Newbold master, will sail for the above port on or before the 15th inst. For passage, having excellent accommodations, apply to

José C. Reissig,
a 4 tfc Calle del Perú No. 186.

Para Montevideo y Rio Janeiro,

Con el motivo de estar detenidos los paquetes en Montevideo, el bergantin nacional PARANA, hará escala en ese puerto para dejar á los pasageros que gustaren pasar á su bordo, previniendo que dará la vela el Lunes sin falta alguna, si el tiempo lo permite. Ocúrrase para tratar á

Guerin hijo, Seris y Ca.
a 10 Calle de la Paz No. 18.

PARA LA HABANA.

El bergantin ELOISA, capitan Manuel Cardoso de Millaren, dará la vela para dicho destino á mediados de la proxima semana, y solamente admite dos ó tres pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á D. Pedro Antonio Plomer, ó á la calle de Potosí No. 83.

En esta misma casa se compran fondos públicos y acciones del Banco, y se dán letras sobre Montevideo. a 13

PARA AMSTERDAM,

El muy velero y de primera clase bergantin ingles DOROTHY, saldrá para aquel destino a mediados del presente mes: puede admitir algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario

José C. Reissig,
tfc Calle del Perú No. 186.

FOR VALPARAISO.

The *first class,* coppered and copper fastened and *remarkably fast sailing* national brig ESPERANZA, 107 tons, John Gard master, has already *three fourths* of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage *having superior accommodations,* apply to her consignee D. Fernando Alfaro, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

FOR MONTEVIDEO,

THE coppered and fast sailing Schooner Brig *EMILY COOK,* John L. Rogers, master, will sail on Thursday next for Montevideo, wind and weather permitting. She draw a light draft of water and will be able to go over the Banks in the River. Freight will be taken very reasonable and she also has superior accommodations for passengers. Apply to

Davison, Dorr & Co.
a14 tfc, Calle de la Piedad No. 77.

PARA AMBERES.

El de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin ingles PROMPT, (A. 1.) de 239 toneladas, su capitan Barner, saldrá para dicho destino, haciendo escala en Montevideo, para recibir parte de su carga, de donde saldrá en todo el mes de Septiembre, Solo puede admitir 3000 cueros secos, ó el equivalente en fardos, y 500 cueros salados, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Por los pormenores ocurran á

M'CRACKAN y JAMIESON.
6 á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo
a14 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA.
Se fleta, ó se contrata.

La A. 1. forrada y clavada en cobre barca inglesa MERCY, buque muy velero, llegará á este puerto del de Montevideo dentro de pocos dias, y recibirá carga para el dicho destino á precios moderados, para lo que se puede tratar con sus consignatarios

BERTRAM DE'LISLE y Ca.
ó con CARLOS R. HORNE
Corredor maritimo,
a 14 tfc No 88, Calle de la Piedad.

FOR ANTWERP.

The A. 1. coppered and copperd fastened British Brig PROMPT, 239 tons, Barnes master, will sail hence for above port calling at Montevideo, thre to take in part of her cargo and whence she will be despatched in all September next. She has room for only 3000 dry hides, or equivalent in bales, and 500 salted hides, and excellent accommodations for passengers. For terms apply to her consignees Mess. M' Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAVANA.

The A. 1. coppered and copper fastened British Barque MERCY, *a very fast* sailer will be here from Montevideo in a few days and will take a cargo to the above port on moderate terms. For which apply to her consignees Mess. Bertram D'Lisle & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el Sabado 18 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, *No.* 93, *calle de la Reconquista* a 17 2p

AVISO.

LA persona que tuviese en Barracas alguna casa para alquilar, encontrará quien se la tome, siempre que agrade, ocurriendo á los altos No. 44 calle de la Piedad. a 11 6c

SE VENDEN,

TRES carretas aguateras nuevas, de ruedas grandes enyantadas, con pipas barriles y canecas; 14 bueyes mansos y fuertos, hechos á todo trabajo, que se darán á precios muy moderados, en ocurriendo á

Martinez y Dorr,
a 6 Calle de la Florida No. 49.

AMA DE LECHE,

QUIEN la necesite ocurra á la casa número 142 de la calle de Corrientes: que darán razon de una morena mosa y robusta á quien se le murio el hijo que parió hace 15 dias. a 16 3p

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 155, se compra una criada planchadora y para servicio de adentro. a 16 3s

JUST RECEIVED,
And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring á Knowledge of the Spanish language.

NOTICE.

FRANCIS BERNARD, hereby gives notice that he shall continue the barraca business at No. 140 calle Balcarce, and offers his services for Inspection, Pressing or Storage of Produce, and hopes to merit the patronage of his former friends and the public.

Signed
Francis Bernard.
Buenos Ayres, August 11. 1832.

INTERESANTE.

EN el almacen calle de la Paz No. 18, 4 cuartas del señor Azcuenaga, se encuentran zapatos de hombre y de niños de la mejor calidad al ínfimo precio siguiente:—

Zapatos abotinados ingleses \$18
Id. comunes id. finos 16
Id. id. id. regulares 14
Id. de niños 9
Medios botines 13. a 17 5p

HAY DE VENTA,

EN el corralon de madera de D. Pedro Mom, frente á la Aduana;

Tablas de pino
Id. de viraroa
Id. de canela
Id. de lapacho
Rayos de id.
Palmas y alfagías
Baldosas, sogas de pozo
Rondanas para id.
Jarcia, alquitran, brea, barniz
Cal de la Bajada
Anclas, anclotes y cadenas
Clavos de todos tamaños
Un fogon económico, y una caja de fierro. a 4 15p

AVISO.

EN los dias 22, 23 y 24 del corriente, por las tardes y bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor postor, de los enseres que componen el saladero de D. Pedro Roca, situado en el partido de los Quilmes y tasado en 2697 pesos moneda corriente. Los que se interesen en esta compra, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, donde verán todo lo que tiene relacion con esta venta.—Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832.

a 17 3p AGRELO,

PARA CORDOVA,

SALDRA sin falta el 28 del presente la tropa de D. José María Pereira, ó antes si se completa la carga: es una de las mejores tropas. Los señores que gusten fletar, ocurran á su apoderado

Juan Carlos Rosados,
a 18 2p Calle de la Florida No. 54.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria frente al número 88, hay á venta los artículos siguientes:

Peinados á la última moda de Paris
Una famosa composicion para teñir las canas de siete colores, a saber: rubio, rubio claro, castaño claro, castaño, castaño obscuro, negro, azabache y negro
Peines de plomo para teñir tambien las canas

Y otros varios artículos de mercería recien llegados de Paris que se darán sumamente baratos. a 17 3p

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE observado que varias bóvedas y columnas de las sepulturas del Cementerio del Norte se hallan en mal estado y amenazando ruina, se avisa á los interesados para que manden reconocer las que les pertenezcan para refaccionarlas en tiempo y evitar así la total destruccion.— Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832. a 17

AL PUBLICO.

FRANCISCO BERNARD pone en conocimiento del público, que continuará el negocio de barraca, en la calle de Balcarce No. 140, y ofrece sus servicios como reconocedor, y para apronsar y estivar frutos del pais, espera que su esmero le merecerá la proteccion de sus antiguos amigos, y del público.

a 16 8c *Francisco Bernard.*

¡¡¡ALHAJAS ROBADAS!!!
300 *pesos de gratificacion.*

SE darán á la persona que descubriese el paradero de un par de zarcillos de brillantes, que en una cajita de tafilete punzó, señalada en el interior con el número 10,076; se robaron el 13 del corriente. Ocurrase á la calle de la Victoria No. 41, donde se dará la referida gratificacion, y otros pormenores que facilitarán mucho mas el descubrimiento de dichas alhajas. a16

AVISO.

De orden de los señores del tribunal de comercio se cita á junta de acreedores del fallido D. José Antonio Capdevila, para el dia 28 del presente mes, á las once de la mañana, en el salon de este tribunal trayendo consigo, y debiendo presentar en ella, los documentos que legitimen sus créditos respectivos. Y se avisa al público para su conocimiento.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832.
9p. CASTELLOTE.

CORRESPONDENCIA.

AL LUCIANO ARGENTINO.

Guerra declaro á todo monigote,
Y pues sobran justísimas razones,
Palo habrá de los pies hasta el cogote. J. P.

Este caballero que se nos anunció de un modo fastuoso, hinchado y petulante; y q' á demas dijo (con mengua de su mismo idioma) q' no teniamos literatura propia: nos ha salido tambien *maestro de baile.*—Pues señor, muy bien. Mucho nos felicitamos de tal adquisicion, y desde ahora nos sometemos á tomar sus lecciones, pues no dudamos con tal maestro salir exelentes discipulos. Pero antes de todo, queremos desvanecer algunos errores de este señor, quizá estampados *involuntariamente.*

Unos de sus conatos en la *filípica* que ha escrito es, *que los estrangeros no vayan á decir que en Buenos Ayres bailan gavota los niños de mas de* 15 *años.* Esto es suponer que en Europa solo la bailan los que tienen menos de esta edad. Para disipar un error tan craso, apelamos al testimonio de los mismos estrangeros.

La gavota es un baile francés: en aquel pais no se desenvuelve la juventud con la precocidad que este, y lo que aquí seria una gracia en una niña pequeña, allí no seria acaso bien recibido. ¿Y por eso las q' pasasen de 15 años se verian escluidas de lucir sus gracias y su agilidad? ¡Qué ridiculez! Pero suponiendo que esto sucediese en Europa: ¿qué tenemos nosotros de comun con algunos usos de ella? Tampoco se usa en los *soirées* de *París* el *minuet*, y aquí es lo primero por donde se empieza.

Que en los E. U. se ha dejado tambien la *gavota* para los niños pequeños, es un solemne embuste. Jamás se ha introducido con generalidad este baile en aquel pais, sino con una escepcion muy limitada, sin fijarse precisamente en la edad, y aun el *walse* era allí vedado hasta ahora poco. De esto respondemos por el testimonio de algunos norte-americanos.

Por lo demas, si los jóvenes que baylan la *gavota* pasan la plaza de *tontos* en el concepto del *erúdito Luciano*, creemos muy bien que el pobrecito no aumentará el número de *aquellos*, porque á caso la poca elasticidad de sus pies (no de las *piernas* como nos lo anuncia nuestro maestro Zote; porque las piernas no son sinonimo de pié) no se lo permita. Pero ¡que dirán los que sepan que alguno de la *comparsa* del *Luciano* siendo un *niño* de mas de 15 años, bailó no hace mucho la *gavota*, y fué tan bien *acojida*, que tubo que *escabecharla* para la *posteridad*? ¡Que, do otro de ellos, que echandola de maestro de piano y *compositor*, toca minuetes en aire de *Walse*, y en una cuadrilla francesa, por egemplo, nos espeta un aire de *contradanza española*? ¡Que en fin del mismo susodicho *pianista* que por su *gracia, elegancia* y espresion (en el baile) podria figurar brillantemente en las *folias* de las *hijas del Zebedeo*? Y no se crea que esto es broma, porque si sigue la *danza* estamos resueltos á hacer conocer estos caballeros de un modo mas *clarito.* ¡ Cuanto no se reirian entonces algunos de ver v. g. á un *tartufo* metido á dar lecciones de lo que no ha podido aprender?

¿ Y que diremos de lo que llama *pantomima y baile teatral*? No sabemos que la palabra *baile* encierre en sí otra acepcion que la de un nombre generico que abraze todo lo concerniente á él. Pues señor, sepa el *sabio Luciano* que un autor distinguido hablando de aquel, se ha espresado asi—" El bayle es un poema que por el *gesto* y la *pantomima* imita á la *naturaleza*, asi como la opera por el canto y la música. De consiguiente debe tener como este una accion, enredo y desenlace, y sujetarse á las mismas reglas." De aquí se sigue infaliblemente, que toda clase de baile, poco, ó *mucho*, debe participar de alguna *pantomima*: de lo contrario dejaria de ser lo que en su esencia és—bayle—Que la *pantomima teatral* sea mas *viva*, mas *significativa* que la de los bayles de sala, yo, esto paso: tambien la naturaleza de los bayles teatrales la requieren mas; pero que por esta razon deje de haber *pantomima* en todo lo que se llama bayle, es lo mismo que decir que se estubiese una persona estatica sin moverse de su lugar, y diga el *Luciano* si esto es practicable y si los movimientos *propios* pueden transmitirse por brazos *agenos.* ¿ O cree que *pantomima* es solo el gesticular? ¡ Que ignorancia! ¡ Que crasitud! Y sobre todo, ¡ que descaro para estampar tanta sandez!

¿ Como puede ser uno *elegante, gracioso, espresivo*, sin que los movimientos, transmitan esa *gracia, elegancia y espresion*? He aquí al *Luciano* confundido miserable y vergonzosamente con sus mismas armas. Es cierto que lo que en unos es *gracioso, elegante, espresivo*, en otros será *ridiculo, afectado, tonto.* ¿ Y si por desgracia le viniese á nuestro *Luciano* esto último como de molde....? Estamos seguros que si le hiciesemos conocer, todos convendrian en que le venia el sayo tan de perilla, como á un lego motundro cargar á cuestas las alforjas del pan.

En fin, digase lo que se quiera, la tendencia del artículo á que contestamos es inmoral y detestable por alguna de las personas que se indica en él: es tambien el espíritu de una envidia vil, rastrera; por que nadie sino un envidioso puede publicar por la prensa una cosa tan insignificante, [illegible] muy mortificante para él) que se deberia salir de un circulo particular, en donde cada cual puede emitir la opinion que guste sobre el particular. Pero las almas que se alimentan de pensamientos mezquinos, y sobre todo de ese vicio infernal de la murmuracion, no se para en medios para saciar aunque instantaneamente su baja venganza. Sobre tales *reptiles* es sobre los que la policía debe emplear su celo y espulsarlos de una sociedad que contagian; porque á manera de las *víboras* espian la ocasion favorable en que puedan verter su negra ponzoña, sobre los mismos á quienes deben quizá su vivificacion.

Basta por ahora señor *Luciano*; pero entretanto que esperamos nos dé V. otra leccion de bayle quedamos con el latigo levantado. Ya Vd. vé nuestro texto favorito. Sin embargo vengase Vd. si gusta con *leoncitos*, que le esperan á pié firme—

Los que compadecen á los envidiosos.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 18 DE 1832

☞A los Sres. corresponsales.

En el próximo número tendrá lugar de preferencia el "Correntino."—Asímismo aparecera el segundo artículo del "Montevideano."

Los periódicos de Chile que hemos recibido por el último correo, anuncian que el 1. de Junio, se verificó la apertura de las sesiones del Congreso Nacional, con arreglo á la Constitucion. El Sr. Raquenieau de la Chenaye habia sido reconocido en el carácter de Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia cerca del Gobierno chileno; y al Sr. Verainal se le habia espedido su *exequatur* en clase de Vice-consul de la misma nacion.

Estos papeles traen tambien las dos siguientes piezas importantes.

San Juan, Mayo 9 de 1832.

La H. Sala de Representantes de la provincia usando de la soberanía ordinaria y estraordinaria que inviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente—

Art. 1.° Prohíbese absolutamente la estraccion de dinero y pastas para fuera de la República.

2.° Solo se permitirá estraer á cada individuo que salga fuera de ella la cantidad de 100 pesos bajo de guia.

3.° Todo artículo de comercio que se introduzca á la provincia por la via de Chile pagará un 56 por ciento hecho el aforo segun el corriente de plaza.

4.° Quedan comprendidos en el artículo anterior los efectos de ultra-mar que igualmente se introduzcan por la via de Mendoza, hasta que en aquella provincia se dicte una ley que se halle en consonancia con el espíritu de ésta.

5.° El derecho de 4 por ciento al hijo del pais, y el 10 por ciento al forastero que establece la ley del 9 de Abril sobre los efectos que se introduzcan á la provincia, solo se entenderá a los que vengan por la via de Buenos Aires en derechura.

6.° Los que contravinieren al art. 1.° sufrirán la pena de comiso, y un 50 por ciento de multa sobre la cantidad en dinero, ó valor intrínseco que hubiesen intentado estraer.

7.° La presente ley tendrá su valor y fuerza desde el dia de la publicacion de ella en lo que toca á la prohibicion del art. 1.° y penas establecidas en el 6.° y de quince dias á los efectos introducidos á la provincia por la via de Chile, de que hablan los artículos 3.° y 4.° y el de cuatro dias á los comerciantes de Mendoza.

8.° Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento.—*José María Echegaray.—Rosendo Frias.*

San Juan, Mayo 11 de 1832.—Cúmplase esta honorable sancion, fijense copias despues de su publicacion en los términos acostumbrados, transcribase á quienes corresponda y dése al Registro Oficial.—*Ruiz—José Zenteno.*

Proyecto de Ley,

Sometido á la sancion de la Legislatura de Mendoza.

Art. 1.° La estraccion de moneda de oro y de plata fuera del territorio de la República se prohibe absolutamente.

2.° La misma prohibicion corresponde á las pastas ú obras trabajadas de ámbos metales.

3.° Las mercaderías que se traen del Asia y Europa y que importandose en la República de Chile, se esportasen de alli para introducirse en esta provincia, no se reciban en adelante por esta via, pues toda importacion de este género queda prohibida en adelante por CORDILLERA.

4.° Las mercaderías del mismo factorage introducidas por Buenos Aires ó por cualquiera otro puerto de la República, sirvan al cambio de la provincia en tanto que su industria ó mejores circunstancias provean á sus necesidades.

5.° Los *contraventores* á los artículos 1.° y 2.° como factores de un cambio perjudicial á los intereses de la provincia y gobiernos de la república *caigan* en la pena de comiso, y en la de un 50 por ciento del valor de lo que siendo vedado así se importase.

6.° Sin embargo de la prohibicion que espresa el art. 2.° se permite la esportacion de pastas de los sobre dichos metales, para su amonedacion afianzando el esportante devolver al circulo del país, el producto que se calculase con respecto á los marcos que esportase.

7.° Si á pretesto de este permiso se defraudase ó traicionase lo dispuesto por el art. 2.° quien tal hiciere y por él su fiador incurre en la pena declarada en el art. 5.°

8.° Todos y cualquiera de los habitantes de la provincia pueden hacer denuncio de los contraventores á las prohibiciones q' proscribe esta ley, que siendo probado el denuncio se declara en favor de quien lo hiciere el 50 por ciento de lo que se hallare esportado clandestinamete.

9.° Toda importacion de las mencionadas mercaderías que se hiciese por cordillera despues de la publicacion de la presente ley quince dias despues caiga en comiso como de vedado é ilícito comercio.

10. El Poder Ejecutivo de la provincia reglamente la ejecucion de esta ley, y tomando por base la mente é intencion de sus disposiciones, ajuste tratados de comercio con la República Chilena sobre el cambio de los efectos y productos de ámbos paises.

11. Comuníquese &a.—Mendoza, Mayo 26 de 1832.

Por el paquete *Adelaida*, sabemos que el 14 del corriente entró á la plaza de Montevideo el Presidente Rivera con una division de 1,200 hombres, y volvió á salir el mismo dia á la campaña. El dia 12 el General Lavalleja se hallaba en Santa Lucia con una division de 900 hombres; posteriormente habia movido su campamento. A la salida del paquete se ignoraba el punto á que se habia dirigido. El coronel D. Ignacio Oribe se ha separado del teatro de los sucesos, retirándose á su casa.

En la *Adelaida* han venido de pasage los siguientes militares:—

Coronel	D.	Pablo Zufriategui.
»	»	Cipriano Miró.
Mayor	»	Luis Herrera.
Capitan	»	Saturnino Revuelta
Tenien.	»	Remigio Gonzalez.

En el paquete anterior llegaron estos otros.

Mayor	D.	Francisco Gomez.
»	»	Juan Blanco.
Capitan	»	Rafael Eguren.
»	»	Joaquin Hidoyaga.
»	»	Francisco Sanchez.
»	»	Miguel Gil.

Desde el dia 4 no se habian publicado los periódicos en Montevideo. Copiamos á continuacion el contenido de varios impresos sueltos:—

Cuartel General sobre el Miguelete, Agosto 12 de 1832.

Debiendo reunirse en breve en este campo los diferentes cuerpo de Ejército que se hallan en operaciones sobre los sublevados, y adoptarse á la vez otras medidas que deben consumar su escarmiento y el triunfo de la causa de las leyes, el infrascripto ha creido conveniente retardar su presencia por algunos dias en la Capital, y desde luego limitarse á indicar al señor Vice-presidente, por medio de su secretario el Sr. Oficial Mayor de Gobierno y relaciones esteriores las disposiciones que por su parte deberia adoptar para poner en vigor la autoridad legal, de que se halla revestido, y calmar el actual estado de afliccion en que se halla la Capital.

El infrascripto saluda al Sr. Vice presidente, á quien se dirige, con su distinguida consideracion y aprecio.

Frutuoso Rivera.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS HABITANTES DE MONTEVIDEO.

Ciudadanos! Los dias de conflicto en que esta capital se vió á los bordes de un abismo han pasado yá: el gobierno ha adoptado todas las medidas de seguridad pública necesarias para restablecer el sociego, y nadie volverá á perturbaros en el tranquilo goce de vuestros derechos. Calmad vuestras inquietudes producidas por la violenta convulsion que inesperadamente os arrebató á vuestros inocentes labores y á vuestros cuidados domésticos. Vuestras acciones están cubiertas desde este momento con la égida sagrada de la constitucion. Cualesquiera que hayan sido las circunstancias, cualesquiera que ellas puedan ser en la actualidad, el gobierno descansa en la eficacia de sus medidas y para sobreponerse á aquellos no necesita otro régimen que el de la ley. Ciudadanos: imitad este grande ejemplo de la autoridad pública en vuestros sentimientos y relaciones particulares. Si hay individuos culpables contra ella, no es á vosotros sino a las leyes y á los administradores de esta á quien corresponde designarlos. El gobierno sabrá hacer un uso conveniente del depósito que la nacion le ha confiado; pero entretanto contemplará con el mayor disgusto y mandará reprimir severamente los mas leves actos de desórden ocasionados por clasificaciones inoportunas ó por reciprocos improperios sobre la pasada conducta respectiva de cada uno.

Ciudadanos! El órden interior y la seguridad privada están asegurados. El gobierno constitucional restablecido; lo agitadores de la discordia han desaparecido, y todos sus elementos de accion están dispersos; desechad hasta el mas leve recelo de que vuelvan á reorganizarse. La autoridad vela sobre todos; confiad en sus medidas, y volved sin tardanza al curso ordinario de vuestros negocios y de vuestra industria, que nadie osará inquietaros en ella impunemente.

Montevideo, Agosto 13 de 1832.
Luis Eduardo Perez.

SOLDADOS DEL BATALLON DE CAZADORES.

La Patria, á quien con vuestro heróico valor disteis libertad y existencia independiente os debe ahora la reivindicacion de sus leyes y el restablecimiento de las autoridades constituidas. Ella sabrá agradecer vuestra lealtad y patriotismo. El gobierno se prepara á daros la recompensa de que os habeis hecho dignos. Vuestra noble decision el dia 5 del corriente: vuestra inimitable constancia, en medio del conflicto que os ha rodeado desde entonces hasta el momento en que desaparecieron de este pueblo los perturbadores del órden, han aumentado nuevos laureles á vuestra antigua gloria.

Soldados:—Conservad una ciega obediencia á los gefes que os presiden; que la mas estricta disciplina y amor al órden sea vuestra única divisa. En este momento sois el objeto de admiracion de todos de todos los habitantes del Estado; pronto lo sereis de las prendas de gratitud del Gobierno que lo presida.

Montevideo, Agosto 13 de 1832.
Luis Eduardo Perez.

CIUDADANOS DE LA CAPITAL

Prófugos y aterrados los criminales que osaron proclamar la anarquia y la ruina del edificio político creado por el voto de los pueblos y de los Representantes de la nacion, restablecido el vigor de las leyes y el de las facultades de los poderes constituidos, el Presidente de la República vuelve en medio de vosotros, rodeado de un ejército de bravos, para restituiros el goce de vuestros derechos y de vuestras libertades. Respetad al magistrado que la ley ha colocado en mi ausencia al frente de la nacion, y llenad á su lado vuestros deberes como Republicanos.

SOLDADOS DE LA GUARNICION

Continuad aumentando los títulos que habeis adquirido con vuestra constancia, subordinacion y amor al órden; ellos os han hecho dignos de la gratitud de la Patria, de vuestros magistrados, y de vuestro amigo.

FRUCTUOSO RIVERA.

Por la via de Montevideo se ha recibido del Janeiro la noticia de haber hecho renuncia la Regencia, á causa de habersele negado las facultades extraordinarias que pedia. Apesar de que la renuncia no habia sido admitida, se creia que muy pronto tendria lugar un cambio total de la administracion.

Hoy al amanecer dá la vela el bergantin ingles *John* para la Ensenada á fin de ventilar y fumigar sus efectos en aquel puerto, á cuyo objeto vá otro buque para el trasbordo, convoyados ambos por la cañonera No. 7.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto el dia 17.

Parroquia de la Concepcion.
D. Pedro Acevedo, 70 años

Sagrario del Sud.
Juan Belen Dudignac, párvulo

Parroquia del Socorro.
Cayetana Bustos, párvula
Maria Perez, párvula

Parroquia de San Telmo.
Hipolito Sagari, párvulo

Parroquia de Monserrat.
Juan Cano, párvulo

Parroquia de la Merced.
Angel Ortiz, párvulo

Parroquia de San Miguel
Justo P. Moreno, párvulo

Casa de Espósitos.
Un niño.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

Para Liverpool—Barca inglesa *Byker*, hoy á las 10.

Para Cadiz—Bergantin frances *Glaneuse* el 25 á la 1.

DESPACHO DE LA ADUANA.

á D. Juan Mañer, Universidad 103.

20 pipas de vino, 5 cajones de baldosas, finas pintadas, 10 fardos hilo de acarreto, 8 sacos de id. id., 20 bultos papel estraza, 24 piedras de afilar, un baul cintas afelpadas números 1, 1½, 2, 3 y 4, id. asargadas de piquitos, galon falso número 1 y 4 y ligas, 8 id. con ejercicios cotidianos en pasta y tafilete, meditaciones, visitas, catesismos, papel pintado para juguetes de niños, catones, libros de misa, id. de hora, secretos de naturaleza, tratados para quitar manchas, meditaciones y cartillas.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

100 tercios yerba mate.

á D. José P. Carneiro.

2 barricas bombillas de palo, 1 barrica arenques.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles *John*, su capitan Tomas Gray de Londres, consignado á D. Juan Robilliard y Ca., á dichos señores; 367 cuñetes, 33 barriles, 13 pipas, 114 barricas, 113 cajones, 121 tarros, 61 baulos, 9 fardos, 21 bolsas, 30 orsas, 21 canastos, (se ignora el contenido,) 45 tablones de caoba, 1 cadena de fierro, 34 piezas cabulleria, 91 atados de fierro. 80 atados de estopa.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, de Montevideo el 15, en lastre.

HA FONDEADO.

Bergantin frances *Amanda*, de Valparaiso, en 60 dias, con trigo, á Lozica hermanos.

ENTRADA DEL CABOTAGE.

Chalana *Dutreriana*, de San Nicolas: á D. Casiano Roy, 35 bolsas ceniza, 9 barricas sebo.

Lanchon *Anita Nacional* del Brazo chico: á D. Juan Rogeri, 20 carretadas leña blanca 18 fanegas trigo, 1 cuarterola agrio.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin nacional *Paraná*, con destino á Montevideo y Rio Janeiro despachado por Guerin, hijos, Geris y Ca; cargadores: por D. Pedro Saenz Samarán, 1 caja con 116 libras seda joyante—por G. Labree, 700 quintales carne tasajo—por D. Manuel de Arribalsaga, 13,000 astas de desecho—por Rodger Breed y Ca., 131 barricas con 1,000 arrobas sevo—por E. Cosse, 5 fardos con 302½ docenas cueros de carnero—por D. José María de las Carreras, 2 fardos con 16 docenas cueros de carnero cada uno—por Guerin, hijos y Ca., 1 cajon varias muestras de renglones para confiteros, 15 fardos con 301 arrobas sebo derretido—por Mr. Richaud 2 tejos plata con 14 marcos—por Zimmermann, Frazier y Ca., 5 bocois tabaco de Virginia—por Amadeo y Caprile, 18 barriles con 113 quintales castañas—por D. Ramon Ansó, 10 bolsas con 832 quintales cacao—por D. Joaquin de Almeida Rivero, 40 bolsas con 55 quintales cacao de Guayaquil—por C. Ferroris, 1 cajon de goma laca.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin americano *Jorge Washington*, capitan Folger, con procedencia de Nueva York en 86 dias, llegó á Montevideo, y salió el 15 con destino á este puerto.

Barca inglesa *Mersey*, capitan Cambell, de Tarragona el 10 Mayo, y de Gibraltar el 21 del mismo.

Polacra sarda *N. S. de la Guardia*, capitan Gerónimo Escarcela, de Génova el 15 de Abril y de Santa Catalina el 3 del corriente.

Goleta brasilera *Francisca Vigilante*, capitan Francisco Macedo, del Janeiro el 4 del corriente.

Bergantin sardo *Aquiles*, capitan Juan Bautista Dorzono, de Génova el 9 de Mayo.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio de los

ACTORES DE MONTEVIDEO,

Hoy Sábado 18 del corriente.

Habiendo convenido el señor propietario del establecimiento en darles esta fun-

cion con beneficio general, con el objeto de subvenir con su producto á los gastos de pasage y demas consiguientes al movimiento de una compañia completa.

El Director de ella deseando complacer á varias personas de respetabilidad y cerciorado de la general aceptacion que ha merecido en este Teatro en otro tiempo y últimamente en el de Montevideo, ha dispuesto la gran comedia en 3 actos, y de grande espectáculo titulada:

La Familia Sirvan

Y SU PROTECTOR

EN CASTRES

La que será representada con todo el esmero que demanda el deseo, que les anima de complacer al respetable público de Buenos Ayres por los individuos siguientes:

El protector de Sirvan—*Sr. Joaquin Culebras.*

Sirvan, arrendador de los contornos de Castres—*Sr. Antonio Gonzalez.*

Paulina y Teresa, hijas de Sirvan—*Sra. Alejandra Pacheco y Sra. Ana Campomanes.*

Bremon, rico negociante de Castres—*Sr. Manuel Cosio.*

Adolfo, sobrino de Bremon, conocido en el primer acto con el nombre de Julian—*Sr. Antonio Castañera.*

Santiago Tibot—*Sr. J an Villarino.*

Renato, antiguo consegero del Parlamento de Tolosa—*Sr. Manuel Martinez.*

Mad. Renato, su esposa—*Sra. Josefa Funes.*

Toussaint, Bailio del pueblo de Bramac—*Sr. Felipe David.*

German, criado de Bremon—*Sr. Fernando Quijano.*

Otros varios criados, aldeanos y tropa—*No hablan.*

Antecederá una armoniosa sinfonía, y terminará la funcion con la gran Aria de Fígaro en el Barbero de Sevilla '*El Factotun*' cantada en castellano, y un divertidísimo *SAINETE.*

NOTA.—Los muchos gastos originados para transportarse la compañia, y los que demanda la funcion por sí, hacen indispensable la alteracion de precios, que á continuacion se espresa, y cuya necesidad no se ocultará al respetable público.

Palcos 10$, Lunetas, Cazuelas y Bancos 2$, Entradas 1$.

Los señores abonados serán preferidos segun costumbre.—Se principiará á las 7.

SE VENDE,

UNA criada buena para todo servicio, en la cantidad de 804 pesos moneda c iente. En la calle de la Piedad número 45 darán razon. 1p

---

SE VENDEN,

8 á 10 toneladas de pasto seco de la mejor calidad á un precio muy acomodado en la barraca de Dillon, esquina de la calle de la Universidad y Europa. a 18 3*

Se vende barato.

Una quinta situada en la calle de Santa Cruz, lindera por un lado y por el opuesto por la plaza de la Libertad, se compone de cuatro cuartos de tierra, tiene arboleda en abundancia, como tambien un rancho y pozo de balde. Tambien se pueden vender por separado cuartos de tierra. Para tratar, ocúrrase á la calle del Temple número 35. a 18 3p

---

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Lunes 20 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades, pueden verse con su consignatarios

J. y S. Lyons.

N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan *TOMAS BISSO.*

Tiene el Registro abierto. j 18 1c

DINERO A REDITOS,

SE dán 3000 pesos sobre hipoteca libre de todo empeño, por el término de 5 á 6 meses. En la calle de la Piedad número 180 darán razon. 1p

---

AVISO.

LA viuda é hijos del finado Dr. D. Juan Cayetano Molina (que en paz descanse) suplican á todos los amigos á quienes por olvido de los repartidores no se les haya llevado esquela de convite, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de hacer en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco el dia 20 del corriente las 9½ de la mañana.

Al mismo tiempo invitan á los señores sacerdotes que gusten asistir al funeral y celebrar durante la vigilia, asignándoles la limosna de seis pesos con la calidad de asistir al responso. a 18 2p

---

AVISO INTERESANTE.

Local para tienda.

SE vende el cuarto No. 18, calle del Perú con efectos ó sin ellos. Ocúrrase al mismo. a 18 3p

---

SE VENDE,

UNA pulperia con buenos diarios, buena comodidad y poco principal, en la calle de la Catedral No, 146. El que se interese en ella, ocurra á dicha esquina. a 18 6p

---

SE VENDE,

EN la calle de la Universidad No. 98, una partida de cerda. En la misma casa vive su dueño. a 18 2p

---

AVISO.

EN la casa de martillo de Lavalle y Macome calle de Potosí No. 36 se hallan á venta á mucho menos precio del corriente de plaza, los artículos siguientes:

Paños de diversas clases y calidades, casimires id., casinetas sayales id., lanillas para capotes, fresadas inglesas, jergas id., medias de lana, bayetas, bayetones, bramantes, lienzos americanos é ingleses, zarazas finas y de mucho gusto, dichas regulares y ordinarias, listados para vestidos y para camiseta, linoes labrados, muselinas blancas bordadas, dichas negras, terciopelo, panas, pañuelos de rebozo y para el cuello, velos blancos y negros, vestidos de muselina, medias de algodon lisas y rayadas, brines blancos y aplomados, pieles blancas y de colores, cotonias colchadas para chalecos de gusto moderno, lanillas, irlandas, platillas, trues, creguelas, lonas, arpilleras, coletas, tejidos de cerda, para sofás, fraques, levitas, chaquetas, pantalones de invierno y verano, chalecos, calsoncillos, camisas, capotes, ponchos de paño y de calamacos, harina, trigo, yerba, quesos, manteca fresca, caballas, sardinas, bacalao, alcaparras, loza, cristales, mostaza, gengibre, pasas de uva y de higo, vino de Málaga dulce, chicharos, suelas, tafiletes, tachos de cobre, alambiques, ollas cafeteras, espuelas, frenos, cepillos para la ropa y para el pelo, un elegante surtido de muebles, un mostrador con armazon &c. cafeteras, palmatorias y candeleros de platina, vinagreras, tubos para quinques, sombreros y botas inglesas, libros en blanco ó impresos, sombreros de paja, jabon, polvillo y otros muchos efectos.

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 96, se venden y componen pianos. Igualmente se compran pianos usados y descompuestos. a 13 tfs

---

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria, media cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea, en medio de los Nos. 312 y 314, se vende un remedio para curar á los embriagados. Este remedio hace olvidar enteramente la bebida, lo cual se acreditará. a 18 1p

---

AVISO.

DE órden de los SS. del Tribunal de comercio se cita á junta de acreedores al fallido D. José Lecler para el dia 24 del presente mes, á las once de la mañana, en el Salon de este Tribunal, trayendo consigo y debiendo presentar en ella los documentos que ligitimen sus creditos. Y se avisa al público para su conocimiento.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832.

Castellote.

a. 15 3p.

SE VENDE,

POR la cantidad de trece onzas de oro, ó su equivalente en papel moneda, un mulato, como de veinte y cuatro años de edad, y apto para cualquier servicio. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 50, la confitería frente al teatro. a 18 2p

---

AVISO.

Importante á los carpinteros.

SE venden al precio mas equitativo de plaza, de 15 á 18 mil pies de tablazon de pino superior. Para su trato, ocúrrase á la calle de Balcarce No. 140. a 18 8p

---

FOR SALE,

8 to 10 tons of dry hay of the best quality and at moderate price at Dillon's Barraca, corner of the Calle de la Universidad and Europa. a 18 3*

ANUNCIO.

POR disposiçao do Consulado Geral do Brazil nesta capital, se arrematará em leilaó publico nos dias 25, 27, e 28 do corr nte mez de Agosto, por conta de quem pertencer, o Briguo Brazileiro Ninfa do Mar, fundado em Balizas, forrado em cobre é do porte de 107 toneladas; assim como os seus pertences, cujo inventario se achará no escritorio do Sr. D. J. J. Arriola é Ca. para presente as possoas interessados na arrematagao de dito Brigue—

Buenos Ayres 18 de Agosto de 1832.

a. 15 3c.

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon.

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de higados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 40 calle de la Florida. j 8. tfs.

REMATE.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 40.

Hoy Sabado 18 de Agosto á las 11 en punto se han de vender precisamente á la mas alta postura una multitud de efectos para tienda y almacen y su pormenor es el siguiente.

Blondas de seda ancha, tafetanes de colores, trencillas de colores, un bestido de encage muy rico, id. de cachipoli, id. de muselina bordados, id. de id. de colores, una peregrina de encaje riquisimo, un abanico de la India de 4 paises, guarniciones para vestidos, pañuelos de coco para las manos, id. de mucelina, id. grandes de la India, randas, un resto de fleco de oro ancho, vestidos de mucelina, jabones finos, clabeles de pluma, ramos de id. guantes surtidos para hombres y señoras, vestidos de espumillas bordados de realce, id. de id. bordados, gorras para criaturas de encaje finisimo, vestidos de niños, cocos finos, listados, zarazas, bramantes, bretañas, velos de punto de encage, frezadones, gergas, ponchos, platillas, brines para pantalones, alguna ropa echa, una cuja bronceada, sillas de madera id. asiento de esterilla, cigarros de N. A., botones de estaño, cuchillos y tenedores cabo blanco y negro, cucharas de platina, un relos de sobremesa y otra porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros—Quesos de Flandes, fideos de Cadiz, pasas de uva de Malaga, yerba superior beneficiada, manteca en cuñetes, jabon de España, id. negro, pitos de yeso de tres clases, fuelles, papel florete, id. medio florete, id. de estraza, ginebrá en frasqueras de Irlanda superior, coñac en cajones, parrillas, cominos, pimenton en barricas, 60 bolsas de fariña, harina N. A., cristales lapidados, quesos de Flandes, parillas, fuelles, arenques, rapé frances, almidon de trigo, añil de Prusia y otra porcion de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Hoy Sabado 18 del corriente á las doce en punto frente á la esquina de la calle de Cangallo en el muelle, se han de vender precisamente á la mas alta postura, una amarra de 75 brazas, que se venderán en lotes de á 5.

Al mismo tiempo—Una ancla.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y CA.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Sabado 18 del corriente á las once de la mañana se rematará á la mas alta postura, un elegante surtido de efectos propios para la estacion; cuyo pormenor es como sigue.

Paños finos ingleses y alemanes, medias de lana blancas y negras, hilo de ovillos de colores, camisas finas, lanillas para chalecos, pañueleria de seda y de algodon para las manos, bretañas de hilo, irlandas de idem, hilo de sastre y de colores, bramantes finos, lienceria de algodon.

Para almaceneros y pulperos.—Manteca en cuñetes, yerba Parnaguá, tabaco havano, quesos franceses y del Tafí sardinas aprensadas, juegos de bandejas, té hison, galleta fina de N. A, y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente.—Una corta partida de cohetes de la India, averiados, que se venderán por cuenta de aseguradores.

Remate interesantísimo.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí núm. 36.

El Martes 20, á las 11 en punto, se venderán al mejor precio, los paños, &a. que quedaron sin venderse los dias pasados, por causa del mal tiempo, es el siguiente.

Paños azules y verdes, dichos azules solos, sin orilla, dichos mezcles.

En seguida.—Un cajon paños, un idem medias de lana, zarazas, bramantes, lienzos, sayales muy finos, platillas de Hamburgo, y una porcion mas de efectos que se verán á la hora de la venta.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Agosto 17 de 1832.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	950	..		..
Id. de Francia de 24 á 25 id.	»	590	..	....	.
Id. id. Anisado......	»	600	..	....	.
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	8	..	11	..
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	390	..	....	..
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140 glones.	600	..	....	..
Aceite de comer, en pipa..........	arroba	30	..		..
Id. id. en botijuelas......	botijuela	15	..		..
Id. de Francia, en botellas....	docena	25	..		..
Id. de Linaza..................	galon	6	..		..
Aceitunas de España..............	bota. chica		..	....	..
Acero..............................	quintal	80	..	....	..
Agua raz..........................	galon	4	..		..
Almendras sin cascara.............	arroba	22	..	...	..
Almidon de Mandioca..............	»	10	..	....	..
Id. de trigo....................	»	12	..	15	..
Anis en grano de España..........	quintal	96	.	....	..
Arroz de la Carolina sano.........	arroba	8			.
Id. de Brasil....................	»	7	2		..
Azafran de España................	libra	37	.	....	..
Azucar de la Havana, blanca.......	arroba	14	..	15	.
Id. id. terciada.....	»	11	..	..	..
Id. del Brasil blanca...........	»	12	..	13	..
Id. id. terciada....	»	10	..		..
Azogue (no hay)..................	quintal	...	..	....	..
Alquitran de N. A.................	barrica	20	.	25	.
Id. de Suecia..................	»	60	..	....	..
Bacaláo............................	quintal	25	..	30	..
Becorros..........................	docena	120	..	200	..
Brea del Norte A..................	barril	20		22	..
Cacao de Guayaquil...............	quintal	40		....	..
Id. del Brasil..................	»	30		....	..
Café...............................	»	120		....	..
Carbon de Piedra.....(abordo)....	tonelada	60		75	.
Canela fina........................	libra	35	.	....	..
Canelon...........................	»	1	6	....	..
Cera blanca en pasta..............	»	2	4	3	..
Cerveza en botellas...............	docena	16	..	...	..
Cigarros de la Havana.............	millar	100	..	120	..
Carne Salada de N. A..............	barril	60		75	..
Ciruelas en cajoncitos............	arroba			....	..
Cobre en galapagos (no hay)......	quintal	....	..	....	..
Id. en planchas.................	»	350	..	400	..
Comino............................	»	92	..	....	..
Estaño (no hay)...................	»	....	..	....	..
Esteras de Esparta de Cataluña....	50 varas	60	..		..
Id. de la India................	yarda	3		4	
Fierro en barra...................	quintal	20	..	....	..
Id. en chapa....................	»	30	..	....	..
Id. en arcos....................	»	28	..	30	..
Ginebra de Holanda de 20 grados...	pipa	500	..		
Id. id. en frasquera...	fra era	17	..	20	..
Id. de Norte America..........	pipa		..	400	..
Galleta de Norte America..........	barrica	30	.	....	..
Garbanzos de España..............	arroba	15	..	16	..
Harina de Norte America, nueva...	barrica	55	.	...	..
Hilo acarreto.....................	quintal	100	..	80	..
Hoja de Lata......................	cajon	90	..	100	..
Jabon de España..................	arroba	20	..	...	..
Id. amarillo de Norte America...	cajoncito	13½		....	..
Jarcia.............................	quintal	40		60	..
Jamones..........................	libra		6	....	
Lonas de primera.................	pieza	75	..	...	..
Lonetas...........................	»	40	..	....	..
Laton amarillo (no hay demanda)...	libra		..	....	..
Licores en botellas...............	docena	21	..	0	..
Mantequilla.......................	libra	1	2		
Madera Pino......................	1000 pies	250	..	....	..
Id. roble.......................	»	300	..	....	..
Id. Vigas del Brasil............	viga	25	..	30	..
Marroquines.......................	docena	100	..	120	..
Miel de Caña......................	galon	2		..	..
Pasas de Malaga..................	cajoncito	17		....	..
Papel floreto Español.............	resma	17		....	..
Id. medio id..................	»	13			..
Id. floreto Genoves............	»	13	..	..	..
Id. medio id..................	»	11	..	....	..
Id. de Estraza español........	»	4		5	..

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta..........................	arroba	17	..	....	..
Plomo en rollos..................	quintal	35	..	....	..
Id. en municion.................	»	40	..		.
Pavilo.............................	arroba	40	.	50	
Quesos de Norte America..........		1	4	....	..
Id. Holandeses..................		36	..	....	..
Sal de Cabo Verde................	docena	12	..		..
Sillas, Norte Americanas, finas....	docena	250	..	300	..
Id. id. ordinarias,	»	130	..	150	..
Tocino salado.....................	barril	120	..	...	..
Tabaco negro del Brasil..........	arroba	50	..		..
Id. en hoja de Virginia........	quintal	35	..	...	..
Id. de mascar de id...........	arroba	17	..	20	..
Té perla..........................	libra	8	..	9	..
Id. negro.........................	»	3	..		
Tafiletes.........................	docena	100	..	150	..
Tintas añil de Guatemala.........	libra	12	..	28	
Id. albayalde..................	arroba	11	.	12	
Id. palo campecho..............	quintal	10	..	12	
Velas de Esperma.................	libra	2	..	..	
Vino de Languedoc................	pipa	400	..	....	..
Id. de Cataluña.................	»	415	..	....	..
Id. de Cicilia..................	»	380	..	....	..
Id. de Burdeos..................	2 cascos	375	..	....	..
Id. id. en botellas..........	docena	....		18	
Id. de Malaga, dulce............	pipa	500	..	....	..
Id. id. seco................	»	450	..		..
Id. de Frontiñan................	docena	22	..		..
Id. de Champaña superior........	»	50	..	...	..
Vinagre de yema..................	pipa	350	..	...	..
Yerba del Parnagua...............	arroba	5		11	..
Id. de Canguazú...............	»	14		16	4
Id. de Rio Grande, fuerte......	»	6		....	..
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes...	millar	850	.	....	..
Id. de vaca.....................	»	300	.	350	.
Aceite de pié de buey.............	arroba	13	..	15	.
Aguardiente de Mendoza..........	barril	60	..	..	0.
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	31	..		4.
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras..........	»	30	..		.
Id. vacunos salados............	»	23	..		..
Id. bagual......................	cuero	7	..		..
Id. de carnero con lana........	docena	10	..	11	.
Id. de Nutria...................	»	35	..	37	.
Id. de chinchilla...............	»	29	4		..
Id. de vicuña...................	cuero	10	..		2
Carne tasajo......................	quintal	13	..	14	..
Clin larga.........................	arroba	29	..	30	..
Id. corta y larga................	»	14	..	15	.
Harina............................	quintal	20	..	....	
Lana de carnero..................	arroba	7	..		..
Mulas mansas.....................	una	100	..	...	.
Plumas de avestruz suelta.........	arroba	15	..	10	..
Id. id. larga negra, tejida	libra	2	..	2	.
Id. id. blanca, larga.....	»	4	..	4	.
Id. id. corta, blanca, tejida	»	16	..	17	..
Sebo, en rama....................	arroba	11	..		
Sal de Patagones.................	fanega	8	..	9	..
Suelas de Corrientes..............	una	40	..	44	..
Id. del Tucuman................	»	22	..	26	..
Tabaco de Corrientes..............	arroba	38	..	....	..
Id. del Paraguay...............	»	44	..	50	..
Velas de Sebo.....................	»	18	..	....	..
Yerba del Paraguay...............	»	48	..	....	..
Novillos para matadero...........	res	42	..		..
Vacas para id.................	»	36	..	38	
Novillos para saladero de 2 años para arriba..............	»	30	..	....	..
Vacas para saladero de 3 años.....	»	12	..	23	..
Ganado al cortar..................	»	16	..	....	..
Terneros de la yerra pasada.......	»	20	..	....	..
Id. de esta yerra..............	»	9	.	....	..

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 42

Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmento

Acciones del Banco, ... 147 á 148

Corriente de Cambio.

Francia por peso, ... á 72

Londres » » .... 7 peniques.

Estados Unidos .... 6 6 á 7 6

Rio Janeiro, ... 310 premio.

Montevideo, ... 86 por 6 7

Descuento de Letras .... á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ... $113 4

Id. id. de la Patria 112 4

Pesos fuertes Españoles 6 7

» » de la Patria 6 6

» » Riojanos 6 5

Plata macuquina, ... 6 3¼ á 4

Oro en pasta .... 5 2 á

Plata en barra 5

Id. en piña 5

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 de 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 49 Wall street, en New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 de 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobranças de Dividas, Demandas, Heranças, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relaçóes mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta concluzao de cuantos nogocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commisao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignaçáo de productos até a soma que cubra o importe requerido, consignado tudo no abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 49 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such business as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 49, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 Avril, 1832.

CET établisement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués acréditès dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangèrs, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Américaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les négociations qui lui sont confiées; se bornant a la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeu équivalente à l'importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 40 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz.

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado acompañandole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londes, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una maquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismo. j. 15 1ms.

NOTICE.

TWO or three gentlemen can be accommodated with two or three good dry bed-rooms, in the house of a small English family. ☞ Breakfast and Tea may be had if required. ☜ Apply at No. 219, Calle de la Universidad. jul21 tfc

MUDANZA DE DOMICILIO

Carlos Marchand y Agustin Legai, acaban de mudar su fabrica de sombreros, del No. 71 calle de la Reconquista, al No. 120 de la misma calle, donde ofrecen de venta por mayor y menor sombreros de todas clases y de los mejores que se fabrican en el pais; hacen tambien sombreros blancos de castor de última moda y al gusto del comprador. a 1 1mp

A los quinteros, jardineros y hortelanos,

SE alquila, ó se dá á medias un hueco de media cuadra de ancho y una cuadra de largo, dos cuadras del Retiro para San Juan, tiene la tierra preparada con tres rejas y dividida en tablones para riego; cercado todo él de paredes altas, tiene alguna sebada sembrada en Junio, y tabloncitos de peregil: el terreno es á propósito para toda clase de hortaliza y vivero, árboles de toda clase, y por su proximidad y posicion puede hacer la fortuna de un hortelano industrioso. Ocúrrase á tratar al No. 260 calle de la Esmeralda. a 8 8p

SE VENDE,

UNA quinta en la calle de la Victoria diez y seis cuadras de la plaza de este nombre: tiene una cuadra en cuadro de terreno, con árboles frutales. Quien se interese por ella, puede ocurrir à la calle de la Florida No. 224. a 7 tf

INTERESANTE

Al que los tenga

SE necesitan fondos en Cadiz. Los señores que quieran recibir aquí para entregar allí, pueden ocurrir para tratar con

Martinez y Dorr,

a 6 Calle de la Florida No. 49.

AVISO.

DON Jorge Salisbury y D. Henrique Davies tienen el honor de prevenir al Comercio que desde esta fecha sus negocios en esta ciudad, girarán bajo la razon de

Salisbury, Davies y Ca.,

Agosto 10 de 1832. a 10 8c

$100 REWARD!!!

STOLEN some day this week from Dr. Morrison's office, No. 90, Calle de la Piedad, two cases surgical instruments covered with red morocco: the above reward will be given to the person that presents said instruments at this office, or to Dr. M.

Aug. 11 tfc*

AGUINALDOS.

SE venden aguinaldos, ó presentes para el cumple años, santo ú otra cual quier ocasion de regalar: son pulidos, elegantes y del mayor lujo, tienen nueve láminas finas, grabadas en acero, y estan impresos con todo el cuidado que se puede poner y no obstante todo eso, la hermosura de la encuadernacion, tipo y las laminas, se venden en el ínfimo precio de OCHO PESOS cada uno en la calle de Cangallo No. 92. j30 1ms.

AVISO.

NO habiendo tenido efecto el remate anunciado para el 9 del presente á causa del mal tiempo, de tres carros del trafico, dos elles con sus apurejos de la propiedad de Da. Carmen Garcia, tasados en la cantidad de 1400 pesos moneda corriente; se avisa al público, que el 18 del presente mes se han de rematar los espresados carros por disposicion del señor juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña bajo los portales de la casa de Justicia. Las personas que se interesen en ellos, pueden verlos en la calle del Tucuman No. 129.—Buenos Ayres Agosto 14 de 1832.

a 16 3p LOPEZ.

Plano Topográfico de la Provincia.

LA primera lámina de este plano está concluida á disposicion de los señores subscriptores, en la litografia del Estado, calle de la Florida No. 94. La subscripcion quedará abierta hasta el fin del corriente mes de Agosto. a 10 6v

PIEDRAS DE VEREDA,

HAY a venta en la calle de la Universidad, en la casa nueva del Dr. Guffarot, donde informarán de su precio. a 14 tfs

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oídos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 205, se trabajan sillas de montar á caballo; como tambien toda clase de guarniciones para coches y carros á un precio equitativo. a 17 3p

SE VENDEN,

UNOS hermosos terrenos en la Banda Oriental, situados en el parage nombrado *Quebracho*, partido de Paysandú, consta de cuarenta y dos leguas cuadradas y circundados de Rios.

Una casa quinta situada en la plaza de Marte con diez y nueve cuartos de terreno de frente al Este, y mas de media cuadra de fondo al Oeste.

Un establecimiento productivo en la calle larga de la Recoleta.

La chacra conocida por la de Casero, con todos sus útiles y demas enseres, que tiene la chacra advirtiendo que están todas las sanjas recorridas y el edificio que es magnífico completamente reparado.

Dos hermosos terrenos en la calle larga de Baracas, los dos juntos ó cada uno por separado.

Una quinta compuesta de una cuadra cuadrada, con diez y seis cuartos de tierra, toda cercada y con sanjas, tiene algunos árboles nuevos y alguna hortaliza buen pozo de balde, y una pieza nueva de azotea, trabajada bajo un plan muy sencillo para seguir otras, para lo que existen 16000 ladrillos, dista cinco cuadras calle de Tucuman, para el campo de la plaza del Parque.

Una casa situada en la calle de Corrientes, con once á doce varas de frente al Sud, y setenta de fondo al Norte, distan de la plaza principal como cinco cuadras y media, contigua a la cochera No. 143, de la misma calle.

Otra casa situada en la calle de Belgrano No. 326, con diez y siete y media varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud; tiene nueve habitaciones principales y oficinas correspondientes, un almacen de 6 varas de ancho y 25 de largo, el corral es espacioso y perfectamente cercado, esta casa es muy propia para un negociante de frutos del pais por la inmediacion á la plaza del Buen Orden y Lorea, como tambien para un estanciero.

Una casa que hace esquina y que está situada frente á frente de la iglesia del Socorro para el Norte.

Quemazon de un establecimiento para elaborar material, situado siete cuadras para el campo de los hornos del finado Correa Morales, y un espacioso terreno de 480 varas de frente al Norte y 186 de fondo: comprende dos hornos, dos galpones y una casita con tres habitaciones; se dará en un precio ínfimo, y con condiciones ventajosas al comprador.

Se compra,

Una casa que no diste mucho de la plaza como del valor de 25 á 30 mil pesos. Otra como de 10 á 12 mil pesos, advirtiendo que cualquiera de ellas debe tener frente y fondo completo y precisamente por el Norte.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de buenas fincas, y se da sobre fondos públicos y metálico á un interes moderado.

Las personas que quieran tratar sobre cualquier negocio de los que se espresan, podrán ocurrir á la calle de la Florida número 94. a 17 12s

Interesante para Chile,

SE venden 200 tercios yerba Paraguá superior, con accion á reembarco, sobre parte de ella. Ocúrrase al almacen de Eduardo Lumb, calle de la Universidad frente al Colegio. a 4 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el primero del presente mes el derecho del alumbrado público corresponde al rematador D. Diego Gonzalez, quien empezará su recaudacion desde el proximo Septiembre. Buenos Ayres, Agosto 8 de 1832.

AVISO.

UNA familia estrangera recien llegada de la Banda Oriental adonde era vecina desde siete años, conocida por su honra, el hombre solo ó con muger, desea colocarse de mayordomo para cualquier establecimiento, ó maestro de jabon. Es maestro de escritura, de aritmética comercial y teneduria de libros en partidas dobles, se colocaria en una escuela como en un escritorio, ó en una casa de negocio para la correspondencia en frances, en español ó para llevar libros. Quien lo necesite, ocurra en la calle de la Esmeralda número 76.

NOTA. Si por acaso no encontrara colocacion en los susodichos empleos, se colocaria de cocinero, de compañero de viage para el interior ó de capataz de estancia por tener cinco años de práctica en los campos. a 17 0p

A los almaceneros y dueños de café.

CAFE del Brasil de primera clase hay de venta calle de la Paz No. 50. a 4 tfs

NOTICE.

A GENTLEMAN is desirous of engaging himself in a Mercantile office as Book-keeper, or in any other Establishment in which he could make himself generally useful: has a knowledge of the Spanish language, having been a resident for some years in this country. Apply at this office. jul21 tfc

A LOUER.

LE reste des appartements de la maison où se trouve cette imprimerie, y compris une grande cour et caves: lesquels ayant été occupés jusqu'à ce jour par un fabricant de meubles, sont très commodes pour toute espèce d'ateliers à cause de sa situation locale, S'adresser au Bureau de ce journal, Rue de Cangallo No. 75.

a 9

NOTICE.

GEORGE SALISBURY and Henry Davies beg leave to announce to the public that their business in this city will hence forward be transacted under the firm of

Salisbury, Davies & Co.

August 10th 1832. 8c

TO LET,

THE lower part of the house occupied by the office of the *Gaceta Mercantil*, well calculated for a Cabinet maker or joiner. For particulars apply on the premises. a 9

AVISO.

DE la Comandancia de Matrículas y Capitania del Puerto, para los señores del cabotage.

D Joaquin Rivero, pescador de los Olivos, ha dado parte que ha recogido un lanchon pintado de colorado de 7 remos, una amarra, y un reson.

En la chacra de D. Camilo Velarde, cerca de la Calera hay un bote.

El pescador en el mismo terreno de D. Alberto Gomez tiene otro.

Eugenio Rivero y otros compañeros suyos soldados del Regimiento No. 1 de caballería han salvado dos lanchas y un bote y se hallan frente al Retiro.

D. José Manuel Oros, capataz de la chacra del señor Luzuriaga, cerca de la calera ha salvado tres botes.

D. Bonifacio Gonzalez, tiene dos botes y una botavara en la quinta conocida de los Rosales en Palermo.

D. Rafael Muñoz, vecino de los Sauces antes de llegar al Arroyo de Maldonado, ha salvado cinco botes.

Todas estas embarcaciones salieron á estos puntos con el temporal del 8, y en la imposibilidad de traerlos por los respectivos halladores, se previene á los propietarios de buques del cabotage, los hagan reconocer, para que avisando los que le pertenezcan se libre la órden correspondiente para su entrega.—Buenos Ayres, Agosto 10 de 1832.

Francisco Linch.

POMADA NEGRA.

ESTA pomada llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de 5 pesos cada tarro grande, y se vende en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. a 11

AL PUBLICO.

Buenos Ayres, Agosto 11 de 1132.

CON esta fecha fecha la compañía que existia bajo la firma de Bernard y Arnold, queda por mutuo consentimiento disuelta. Las personas que tengan crédito contra aquella firma, ó que sean deudoras á ella, tendrán la bondad de ocurrir á D. Francisco Bernard, quien está plenamente autorizado para transar estos asuntos.

Francisco Bernard.

a 16 8c *Josiah Arnold.*

AVISO.

CON fecha 7 del corriente ha ordenado el Tribunal Consular se aviso y prevenga á los acreedores del concursado D. Vicente Covian que en el término de ocho dias, presenten en la escribanía de Don Juan Pablo Merlo los documentos, cuentas ó justificativos de sus créditos á dicho concurso, en la inteligencia que no haciendolo les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y se procederá, sin mas citarlos, a pronunciar los grados y preferidos.—Buenos Ayros, Agosto 16 de 1832.

a 16 3p

UNION LIBRARY AND READING ROOM.

THE subscribers are informed that a general meeting will take place on Monday evening next, (20th inst.) at half past 6, for the purpose of electing a President and vice-president.

By order of the Committee

J. G. FAY

Secretary.

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, Calle de la Piedad. j12 tfc

AVISO INTERESANTE.

La casa de Sandoval, situada en el pueblo de San Isidro, á media cuadra de la plaza, que consta de 8 piezas de azotea buenas, y edificada en terreno de 33 varas de frente, y 56 de fondo; la mayor parte de sus puertas y ventanas de cedro del Paraguay: se vende en menos de las dos terceras partes de su valor. El que quiera informarse para tratar, puede ocurrir al mismo Sandoval calle de Corrientes, No. 122, quien está dispuesto á admitir propuesta de alguna demora, por parte de la importancia de la venta. a 1 tfc

SE ALQUILA,

Una casa de toda comodidad, en la calle de la Biblioteca número 179. a 6 tfs

SE ALQUILA,

Una casa No. 169 en la calle de la Universidad. El que la quiera ocupar ocurra para tratar á la calle de la Plata No. 77. a 18 3p

SE NECESITA,

UNA casa que tenga al menos cuatro ó cinco piezas de habitacion y algun fondo y este situada en el bajo de las Catalinas ó mas así al Retiro. El que tenga alguna de las condiciones espresadas y quiera alquilarla con contrata ocurra á la calle de la Victoria No. 166 que vive el interesado. a 17 2p.

Aviso á las señoras.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corce con balleña, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo con los corcés llamados o la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el rio.

j10 tfs

AVISO.

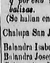

En la sombrerería calle de Chacabuco, del mercado media cuadra para el Retiro, y en la fabrica calle de la Plata No. 202, se venden sombreros de seda de última moda inglesa a prueba de agua á precios muy equitativos, é iguales en todo á los mejores que se hacen en el pais. a 14 1mp

NOTICE.

THE countinghouse of Zimmermann Frazier & Co., is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano No 66.

RELACION de los buques del cabotage que segun parte del subdelegado de las Conchas, a la Comandancia de Marina se han salvado en aquel puerto con motivo del temporal del 8 del corriente, y q' por esta razon dieron la vela de estas balizas.

(Se hallan en la Boca de las Conchas.)

Chalupa San Joaquin } de D. Francisco Trelles.
Balandra Isabelita. . de D. Mariano Segovia
Balandra Josefa.... » » Mariano García.
Goleta, Ana Bella.. » » Carlos Galeano.
Cuter, Belgrano ... » » Santiago Rubio.
Chalupa, Atrevida . » » José Ponce.
Balandra, Pilar .... » » Juan A. Mendez.
Queche, Ligero ... » » Agustin Mendez
Chalupa, Porteña.. » » Vicente Casares
Lanchon, Robert .. » » Calixto Oyuela.
Baland.ª Dos Herm. » » Lucas Stewart.
Lanchon, Minerva . » » José Ponce.
Chalupa, M.ª Josefa » » José Ponce.
Balandra, Dolores . » » Antonio Ponce.
Balandra, Sauce. . » » Vicente Lanuza.

(Se halla sobre el Juncal)

Goleta, Francisca..de D. Estevan Baster.

(En el Arroyo de Lujan.)

Zumaca, Francisca..de D. Nicolas Calao.

(En la quinta de Madrid.)

Balandra inglesita..D. José M. Anguita.

Buenos-Ayres, Agosto 10 de 1832.

Francisco Linch.

A los naturales de España.

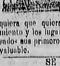

EN la librería calle de Cangallo No 92 se vende un tomo en folio de viajes en España con hermosos grabados, que á cualquiera que quiera ver el pais de su nacimiento y los lugares en donde fueron pasados sus primeros años será un tesoro invaluable. a 13 6s.

SE ALQUILA,

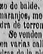

Una quinta al Norte con cinco piezas, seis ventanas de reja á la calle, dos cuartos para criados cocina, horno y lugar, dos cuartos de ladrillo, techo de paja, cochera, pozo de balde, tiene algunos árboles como naranjos, membrillos, higueras, en una cuadra de terreno.

Se venden veinte y cuatro casas situadas en varias calles, y algunas de ellas dos cuadras de la plaza de la Victoria de varios precios desde cinco mil pesos hasta ciento cincuenta mil pesos, tres estancias en esta provincia, dos en la Banda Oriental cuatro quintas, tres chacras, una suerte de estancia, un horno de cocer ladrillo, sal de Cadiz abordo, azafran de Castilla, papel blanco Catalan, municion, tablas de pino, carne y cueros salados, novillos de matadero, y se dán letras sobre Montevideo.

Se compran

Novillos de saladero, ganado al cortar, y terneros. Se toma dinero á réditos sobre buenas fincas al dos por ciento por uno ó dos años, para mayor seguridad del que dá el dinero se hara venta de la finca.

Ocurran para tratar á la calle de Potosí No. 83. a 17

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.